

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Convocación Por San Isidro*

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2014

**Al Honorable Concejo Deliberante**

**VISTO:**

Que la Municipalidad debería promover y concientizar sobre la importancia del reciclaje, sobre todo en los jóvenes.

**CONSIDERANDO:**

Varios reclamos hechos por alumnos del Colegio General José de San Martín de Boulogne, solicitando la colocación de un contenedor de reciclado de plásticos.

Que varios estudiantes del Colegio se han organizado en un Centro de Estudiantes, instaurando mecanismos de participación y democracia y alentando el trabajo en equipo y propuestas sustentables y amigables del medio ambiente.

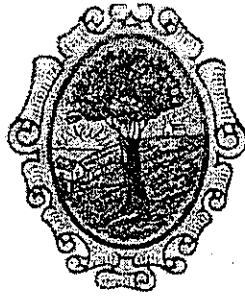
Que hace más de tres meses varios alumnos realizaron el reclamo en la Municipalidad, también por teléfono y por medio de la página de internet, donde le fue prometido que llevarían el contenedor de reciclaje de plásticos y esto nunca se concretó.

Que los alumnos se tomaron el trabajo de organizarse internamente y crear conciencia en el Colegio para que se reciclen botellas y otros plásticos, llevando la causa del cuidado del medio ambiente al hombro y proponiendo activamente medidas realizables que a la larga benefician al Municipio.

Que aunque el Colegio se encuentre sobre la calle Pte. J. Figueroa Alcorta al 120, los alumnos propusieron colocar el contenedor de reciclado de plástico sobre la calle Medrano al 1988 para no obstaculizar el tránsito de la calle F. Alcorta, por estar cerca de negocios y ser una calle de menor tránsito.

Que estos alumnos propusieron a la Municipalidad crear un sistema de reciclaje de plásticos más accesible que estableciera que todos los colegios, públicos o privados, deberían contar con un contenedor de reciclaje cercano, a no más de una cuadra del establecimiento. La Municipalidad estableció que la distancia de 10 cuabras estaba bien.

Que aquellos que buscan reciclar, una vez que juntan el material en la institución, deben caminar varias cuabras (diez al menos) para llegar al contenedor más cercano cargando con



39

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque ConVocación Por San Isidro*

las bolsas del material reciclable, siendo evidente que caminar 10 cuadras cargando bolsas no resulta una distancia corta.


Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:


**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la colocación de contenedores de reciclado de plásticos a una cuadra de cada establecimiento educativo del Municipio.

**Artículo 2°:** A su vez, solicita la colocación de un contenedor de reciclado de plásticos en la calle Medrano al 1988.

**Artículo 3°:** De forma.-

  
MARCOS WILDING OHLSSON  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Convocación por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

  
MANUEL ABELLA NAZAR  
CONCEJAL  
Bloque Con Vocación por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro